



MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 2.207

DALCAHUE, 22 de noviembre de 2019.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2019. El Memorandum C-152, del 22/11/2019 Secretaria Municipal, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de la I. Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma.

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

I. AUMENTA INGRESOS:

13.03.002.002.028	CATASTRO Y FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA COMUNA DE DALCAHUE (1)	M\$61.800
TOTAL		M\$61.800

AUMENTA GASTOS:

31.02.002.006	CATASTRO Y FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA COMUNA DE DALCAHUE (02.02.01)	M\$61.800
TOTAL		M\$61.800

II. AUMENTA INGRESOS:

13.03.002.001.043	ADECUACION VERTEDERO DALCAHUE (1)	M\$55.400
13.03.002.002.032	DISEÑO SISTEMA DE APR EN EL SECTOR PUPETRA, COMUNA DE DALCAHUE (1)	M\$21.744
TOTAL		M\$77.144

AUMENTA GASTOS:

31.02.002.007	DISEÑO SISTEMA DE APR EN EL SECTOR PUPETRA, COMUNA DE DALCAHUE (02.02.01)	M\$21.744
31.02.004.057	ADECUACIÓN VERTEDERO MUNICIPAL DALCAHUE (02.02.01)	M\$55.400
TOTAL		M\$77.144

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Transparencia
 - Archivo
- JSHS/CIVG/RCCC/dfss.